

"2017 - Año de las Energías Renovables"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito y adhesión por la Celebración del 60° Aniversario de la fundación de la Ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a conmemorarse el día 28 de Septiembre del corriente año.


Mg. Adriana Mónica Nazario
DIPUTADA NACIONAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

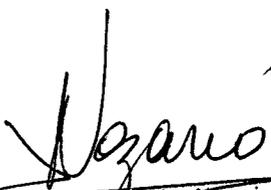
Saldán es una ciudad del Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. Se encuentra a 18 kilómetros de la capital provincial y cuenta con 10.600 habitantes.

Se inicia con el asentamiento y desarrollo de las primeras comunidades originarias pertenecientes al Pueblo Sanavirón. Se trataba de sociedades de gran evolución socio-cultural; es decir, poblaciones agrícolas-alfareras dirigidas por una autoridad en carácter de jefe o cacique. Se agrupaban en unidades familiares, ayllus o sacates, y respondían a un jefe político al que denominaban Inchín o Charaba. Esta localidad es una de las pocas que conserva el nombre de su cacique Saldán Inchín líder máximo de las comunidades asentadas desde el cerro coscoíno Pan de Azúcar hasta la zona en torno al Chateau Carreras. Aprovechaban los recursos de la zona para la subsistencia y eran valientes defensores de su territorio.

Fue fundada el 28 de Septiembre de 1957 mediante decreto N° 8552, Serie A disponía: "Declárase comprendida en los beneficios del régimen municipal con Municipalidad de Segunda categoría a la localidad de Saldán, Departamento Colón".

Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran la Estancia de Luis de Tejada, el primer poeta criollo, donde se hospedaron, entre otros, el Marqués de Sobremonte y el General José de San Martín.

En virtud de lo expuesto y a fin de manifestar nuestro beneplácito y adhesión a la celebración al 60° aniversario de la fundación de la ciudad de Saldán, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente Proyecto.



Mg. Adriana Mónica Nazario
DIPUTADA NACIONAL